



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de presentar oficialmente la presente carta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Recordando el párrafo 1 del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas que confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania tiene el honor de señalar oficialmente a la atención del Consejo de Seguridad la grave “situación” humanitaria que tiene ante sí Jordania debido a la afluencia de refugiados sirios. A juicio del Reino Hachemita de Jordania, el ingreso continuado de refugiados sirios a Jordania al ritmo actual de entre 1.500 y 2.000 personas por día (la cifra total desde el inicio de la crisis siria pasa de 500.000 refugiados) constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad de nuestro país y, por lo tanto, tiene consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

El Reino Hachemita de Jordania, invocando el párrafo 1 del Artículo 35 de la Carta y recordando el Artículo 34 de la Carta, solicita oficialmente:

1. Que el Consejo de Seguridad determine que dicha “situación” constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales si no se le pone remedio y si Jordania no recibe la asistencia financiera que necesita para poder hacerle frente;
2. Que se invite a Jordania a participar en una sesión privada del Consejo de Seguridad;
3. Que el Consejo de Seguridad visite Jordania tan pronto como sea posible organizar esa visita.

Solicito oficialmente que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zeid Ra'ad Zeid **Al Hussein**
Embajador
Representante Permanente

